

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2023

(junio 6)

Diario Oficial No. 52.418 de 6 de junio de 2023

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<NOTA DE VIGENCIA: Directiva derogada por la Directiva 6 de 2024>

Para: Ministros, Directores de Departamento Administrativo y Entidades del Sector Central y Descentralizado de la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional
De: Presidente de la República
Asunto: Alcance a la Directiva número 03 del 29 de mayo de 2023
Fecha: 6 junio 2023

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Directiva derogada por la Directiva 6 de 2024, 'ADOPCIÓN MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL', publicado en el Diario Oficial No. 52.792 de 19 de junio de 2024.

Mediante la Directiva Presidencial número 03 del 29 de mayo de 2023 se establecieron los "LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL", incluyendo el Manual de Identidad Visual 2023-2026 como documento adjunto a la misma.

Por razones técnicas, se efectuaron modificaciones al Manual de Identidad Visual 2023-2026, las cuales se encuentran incorporadas en el documento adjunto a la presente.

Por medio de este alcance, se modifica exclusivamente el contenido del Manual de Identidad Visual 2023-2026, razón por la cual, en lo demás, continúa vigente el contenido de la Directiva Presidencial número 03 de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

**CONSULTAR ANEXO EN EL DIARIO OFICIAL IMPRESO O EN EL FORMATO PDF
PUBLICADO EN LA WEB WWW.IMPRESA.GOV.CO**

<Consultar anexo original descargado de la web de la entidad directamente en el siguiente enlace:

http://168.61.69.177/documentospdf/PDF/DIR_PRESIDENCIA_0004_2023-ANEXO.pdf



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
n.d.
Última actualización: 30 de agosto de 2024 - (Diario Oficial No. 52.847 - 13 de agosto de 2024)

